

ALCANCE AL INFORME DE GERENCIA EJERCICIO 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE HIDROFER Cía. Ltda.
Presente.-

Estimados accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a su consideración el presente alcance al informe de GERENCIA DE HIDROFER Cía. Ltda. Correspondiente al ejercicio económico 2011, el cual se resume en lo siguiente:

- a) Mediante resolución No SC.IC.DAI.Q.13.799 del 27 de diciembre del 2013, el Intendente de Compañías de Quito, resuelve:” Intervenir a la Compañía Hidrofer Cia. Ltda. por estar incurso en la causal de Intervención establecida en el artículo 354, No. 2 de la Ley de Compañías”.
- b) Para solucionar los causales de Intervención notificadas mediante oficio No SC-IRQ-DRICAI-SAI-14-666-2715 del 22 de agosto del 2014, La Compañía presento un nuevo cronograma de actividades reformado el 13 de noviembre del 2014 después de la inspección de la Ing. Karina Narváez delegada de la Superintendencia de Compañías determinando como fechas de cumplimiento de las observaciones las siguientes:

Año 2010	15 de Noviembre 2014
Año 2011	30 de Noviembre 2014
Año 2012	30 de Diciembre 2014
Año 2013	30 de Enero 2015.

- c) Para cumplir con el año 2011 la Compañía Suárez y Asociados ha reprocesado la información la misma que pongo a su consideración para la su aprobación respectiva y el tramite a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y al Doctor Edgar Guerra Ayala Interventor designado por la Superintendencia de Compañías.

Espero que el informe antes indicado permita superar la intervención de HIDROFER CÍA. LTDA., por lo que solicito su aprobación respectiva para cumplir con los aspectos de orden legal.

Atentamente,

Quito, 26 de Noviembre 2014.



Ing. Fernando Iván Paredes Ávila
GERENTE GENERAL